

DE LA GUERRA

Responsabilidades y prisioneros

El general Picaso ha venido a Madrid en plan de tomarse un descanso. Ya tiene terminado el voluminoso expediente de las responsabilidades. Con el cierre del Parlamento coincidió el que el general diese por concluida su tarea investigadora. ¿Lo suponíamos!

Y ahora, ¿qué? Es pregunta esta que múltiples hechos obligan a formularla. Días pasados la hacíamos, después de presenciar el espectáculo del cacarado triunfo del Poder civil. Hoy la repetimos a la vista del término de la tarea del general Picaso: Y ahora, ¿qué?

Para que pueda juzgarse de la sinceridad que acompaña al propósito del Gobierno de castigar a los responsables de la catástrofe de julio en la zona de Melilla, basta conocer el trámite que se da al expediente de responsabilidades, arrojando la auditoría a las órdenes inmediatas del general Berenguer. No es posible mayor descuido; menor rubor. Porque que el Gobierno no iba seriamente a la depuración y castigo de los culpables ya lo suponíamos, a juzgar por el recibimiento hecho en Madrid, en la estación del Mediodía, al general Berenguer. Pero no suponíamos que tan descaradamente descubriera sus intenciones, poniendo sobre lo sangriento lo irrisorio. No suponíamos que diera en alrevimiento tan magno cual lo representa el poner el expediente de responsabilidades a la disposición de quien por una parte de la opinión (nosotros creemos que es la más numerosa) es tenido como uno de los principalmente responsables, con responsabilidad que deriva con claridad de luz meridiana, habida cuenta de que fué nombrado general en jefe del ejército de África, para que con una unidad de mando hubiese una única responsabilidad. Berenguer tenía la responsabilidad del mando, y la catástrofe se produjo. Luego es responsable. ¿Por acción? ¿Por omisión? ¿Ahí eso es lo que queda por esclarecer, y lo que el Gobierno no quiere que se esclarezca, descartando a Berenguer de las responsabilidades y erigiéndole en árbitro de las que hayan de exigirse a los inferiores al general en jefe del ejército destruido.

¡No! Ese expediente del general Picaso no tiene por qué quedar en Melilla. Ese expediente tiene que venir a Madrid, y sobre él ha de haber una investigación parlamentaria, y la habrá. Más o menos pronto, pero la habrá. El general Berenguer, si se cree en el deber de tapar con su figura a otros responsables, hágalo, mas sufra las consecuencias.

Nosotros protestamos contra ese hecho de poner a la disposición de Berenguer el expediente de responsabilidades. ¿Van a alcanzar estas a los que cuentan con menos influencias? La justicia ha de ser administrada por igual, y con mayores rigores sobre quienes tienen mayores obligaciones.

Y vamos a ocuparnos del estado en que se encuentran las negociaciones de rescate de los prisioneros.

Las torpezas del Gobierno, iniciadas por un propósito de abandono de los prisioneros, iniciación esta que coincidió con la circulación de la frase sobre la ocurrencia de la carne de gallina; las torpezas del Gobierno, repetidas, han hecho que el problema del rescate vaya de tumbos en tumbos y se solucione en pequeñas dosis, mediante fugas asistidas.

Así como hace unos meses se echó a volar, por conducto de los periódicos oficiales, que Abd-el-Krim imponía unas determinadas condiciones que estaban urdidas con la más alevosa intención, y que luego resultó no existían las tales condiciones. De igual modo ahora, al mismo tiempo que se dice han fracasado las negociaciones, se lanzan unas nuevas condiciones, al lado de las cuales las de

antes resultaban de amigos. ¡Tanto hablar de la perfidia rifeña! Y aquí, ¿qué?

El Gobierno prohíbe tratos con el enemigo; detiene intervenciones que a él no se le hayan ocurrido; no tolera que periodistas, o bien personas ajenas al Abd-el-Krim. Y mientras, de corro en corro, se habla de correajes, de especulación, y van y vienen los moros, «patóticamente» remunerados por el Gobierno español, el cual ha dejado llegar las fechas en que para los moros que se oponen a nuestra aventura pueden ser de más valiosa retención los cautivos. No aprovechó momentos románticos del que convivió con España, y por violencias militares, muy y del agrado de quien las sancionaba con frases tan castizas como las de «Ole tu madre», un buen día destruyó la Comandancia militar de Melilla. No aprovechó el Gobierno aquellos momentos en que la autoridad de Abd-el-Krim pudo libremente atender requerimientos que afectivamente iban a llegar a él. Tan raquítica concepción del desastre tenían nuestros gobernantes; tan odiosamente querían exponer a la opinión la figura del jefe benmeriniense, que a los españoles a quienes se les remesó para combatir y se les exhortó para vaciar las bolsas en suscripciones y demás zarandajas, se les cerraron los pasos cuando intentaron gestiones particulares.

Y Maura, el Maura que ratificó tozudamente que para los prisioneros ni una peseta, ha dicho luego que a disposición de Abd-el-Krim estaban los cuatro millones en un barco de guerra.

En fin; que con la suerte de los cautivos se ha jugado despiadadamente por el Gobierno, aun cuando la habilidad de Cervera haya querido demostrar lo contrario, poniendo en Melilla al delegado de la Cruz Roja enfermo del cor de periodistas a quienes el ministro de la Guerra había pagado el viaje.

Es posible que hoy sea más difícil obtener el rescate. Pero las dificultades de hoy no son argumento sólido para demostrar que lo que ahora es difícil no fué fácil hace unos meses.

Se habla de que han sido asesinados últimamente tres o cuatro jefes militares. Si la noticia se confirma será una responsabilidad más que caerá sobre este Gobierno de patriotas de Poder civil con garantías constitucionales en suspenso.

¡Marruecos, Marruecos! ¿Qué caro nos cuestan!

Ni responsabilidades ni rescate de prisioneros. He ahí el programa de estos felices hombres de gobierno por la gracia del Poder moderador y el auxilio de Romanones, el Pitágoras contemporáneo.

EL SOCIALISTA en Yecla

PARA EL CONDE DE COLOMBI

Nos comunican nuestro corresponsal en Yecla, y nos consta la exactitud de la denuncia, que no recibe con regularidad los paquetes de EL SOCIALISTA, muchas veces por no enlazar en Villena el correo de Madrid con el de Alroy a Jumilla.

Creemos de fácil gestión la modificación del horario ferroviario para el tren de enlace, en Villena, y rogamos al señor director general de Correos vea el modo de poner remedio a esta situación, que daña a toda la prensa en general.

Es de gran interés para aquella región la modificación de estas anomalías, que son ya demasiado continuadas.

Candidatura socialista para concejales

- Burgos**
RICARDO SANTAMARIA
JERONIMO CARBALLERA
- Ciudad Real**
PUERTOLLANO
Distrito del Ayuntamiento,
BENITO BONALES
FRANCISCO AGUILAR
Distrito de las Escuelas,
CECILIO LOPEZ
LEONARDO FODRIGUEZ
EUGENIO CANO
Distrito d'l Maladero,
NIEVES CAMACHO
SANTIAGO RUIZ
- Guadalajara**
Primer distrito,
MARCELINO MARTIN
Catedrático,
Segundo distrito,
FRANCISCO JARABA
Camarero,
Tercer distrito,
EDUARDO BONIS
Tipógrafo,
Cuarto distrito,
RICARDO CALVO
Panadero.
- León**
Primer distrito,
AGAPITO FERNANDEZ
Tercer distrito,
TOMAS LOPEZ
Cuarto distrito,
PATRICIO FRADE
Quinto distrito,
FRANCISCO CASADO
- Logroño**
CERVERA DEL RIO ALHAMA
Primer distrito,
JUAN OCHOA
PAULINO CRUZ
MARTIN HERRERO
Segundo distrito,
VALERO JIMENEZ
Tercer distrito,
LORENZO SANTAMARIA
- Madrid**
CHAMARTIN DE LA ROSA
Primer distrito,
JOSE FERNANDEZ GARCIA
Barbero,
ISIDRO RODRIGUEZ PEREZ
Zapatero,
FRANCISCO DOMINGUEZ COLMENAR
Cobrador,
Segundo distrito,
HONORIO LOBO HERNANDO
Albañil,
Tercer distrito,
TOMAS CASTILLO ALMAZAN
Carpintero de armar,
Cuarto distrito,
MARIANO GARCIA MERINO
Carpintero de taller,
JUAN PINDADO GENAMOR
Metalúrgico.
- MADRID**
Distrito de Buenavista,
BALTASAR SANRIGOBERTO
Industrial,
Distrito d'l Centro,
FELIPE PEÑA CRUZ
Industrial,
FERMIN BLAZQUEZ NIETO
Empleado de escritorio,
RAFAEL HENCHE
Panadero,
Distrito d'l Congreso,
RICARDO CHENA
Industrial,
Distrito de Chambert,
FRANCISCO LARGO CABALLERO
Estuquista,
RUFINO CORTES
Panadero,
Distrito del Hospicio,
EUSEBIO GARCIA
Constructor de carruajes,
JOSE POL
Camarero,
Distrito d'l Hospital,
ANTONIO FERNANDEZ QUER
Ferroviario.
- Distrito de la Inclusa,**
LUCIO MARTINEZ GIL
Zapatero,
Distrito de La Latina,
LUIS FERNANDEZ
Albañil,
Distrito de Palacio,
TRIFON GOMEZ SAN JOSE
Ferroviario,
Distrito de la Universidad,
MATIAS GOMEZ LATORRE
Tipógrafo,
SANTIAGO PEREZ INFANTE
Embalajador,
PUENTE DE VALLECAS
Distrito Norte,
REYES ZAMARRA
Distrito Centro,
JOSUE LILLO
Distrito Sur,
SEBASTIAN VAZQUEZ
- Palencia**
BARRUELO
JULIAN MORA
FERNANDO BARRIO
ALEXANDRO GOMEZ
BALTANAS
FLORENCIO RODRIGUEZ
ALBERTO DEL RIO
SEGUNDO CALLEJA
- Santander**
Sexto distrito,
BRUNO ALONSO
PEDRO VERGARA
Metalúrgico,
SANTIAGO RAMOS
Estuquista,
Séptimo distrito,
ARECIO OLIVARES
Músico,
ANTONIO DACAL
Obrero del muelle.
- EL ASTILERO**
Primer distrito,
LUIS PEREZ CONDE
Metalúrgico,
Distrito de Guarnido,
JESUS AGUIERO VILLA
MARIANO HAGA GARCIA
Metalúrgico,
MANUEL LINARES RIANCHO
Vendedor de periódicos.
- Toledo**
BARGAS
Primer distrito,
ELADIO MORENO
JESUS ALONSO GARCIA
VALENTIN SILVA DE TORO
Segundo distrito,
MANUEL MARIA GARCIA ALONSO
BRUNO FERNANDEZ BENITO
JESUS GARCIA DE LA PARRA
LOS NAVALMORALES
Distrito de la villa,
VALERIANO RECUERO GOMEZ
SANTIAGO GOMEZ GUTIERREZ
VALENTIN HINESTO MARTIN
Distrito de Tierra de Toledo
PABLO RECUERO RECUERO
FELIX ARROYO BLAZQUEZ
ISABELO HIGUERA MUÑOZ
- PORTILLO**
Primer distrito,
ROMAN LOPEZ
ESTEBAN LOPEZ
MARCELINO DIAZ GUERRA
Segundo distrito,
JUAN DIAZ
NICASIO BALLESTEROS.
- Valladolid**
Distrito del Campillo,
VICTOR VALSECA
Metalúrgico,
Distrito del Campo de Marte,
TEOFILO SALGADO
Ferroviario,
Distrito del Museo,
BERNARDO DE LOS COBOS
Profesor,
ANTONIO REGLERO
Contable,
Distrito de la Chancillería,
LUIS GORDONCILLO
Pintor,
Distrito de Puente Mayor,
ANTONIO RODRIGUEZ

Sociedad, y a ella acudieron nuestros amigos Eduardo Alvarez y Saborit, dispuestos a esclarecer lo sucedido.

No pudieron hacerlo, ni aun a título de información, porque no les convenía a los que sin duda no quieren que se sepa la verdad.

Tampoco se dió lectura a una carta que había mandado Saborit.

En la reunión, como asociado, estaba el señor Cubero, candidato a concejal, y tenía con él algunos amigos, de los que ahora suelen trabajar las elecciones.

También estaba un señor que compra votos para los mauristas.

Y Saborit y Eduardo Alvarez no podían hablar, ni convenía que hablaran, para que siguieran las cosas en duda.

Estamos al lado del Centro «Humanidad y Progreso», y lo demostramos con hechos; pero protestamos de que ese

lema pueda servir para maniobras políticas que favorezcan a los monárquicos. Y si eso lo hacen quienes se llaman republicanos, nos parece una tracción a las ideas.

Por fortuna, los obreros de la barriada saben quienes son sus defensores, y votarán la candidatura de nuestros correligionarios, contra los cuales nada hay que censurarles.

En el Cinema X

del Noviciado, hablará el domingo, 29, a las diez y media de la mañana, nuestro correligionario

Indalecio Prieto

¡Trabajadores, acudid a este mitin electoral!

¿A quién beneficia la abstención?

Acabamos de recibir una carta íntima de un camarada socialista extremeño. En la represión gubernamental, en la crisis de trabajo, en la desmoralización del cuerpo electoral, Extremadura es la Cenicienta. Durante los años de 1918 y 1919, Badajoz y Cáceres tuvieron un resurgir proletario de grandes esperanzas. Llevaron más de doscientos concejales a los Municipios rurales, coparon las mayorías en algunos de ellos. El caciquismo estaba aterrado. A millares se acogían a la organización obrera aquellos campesinos, sin pan y sin cultura.

Cuando los políticos de oficio y los caciques rurales se enteraron de que la Revolución social no era inminente; que se rechazaban de las derrotas electorales, organizaron la resistencia. Eran ellos los que aconsejaban a los obreros que deshicieran sus organismos políticos, que se apartaran de la legalidad. Los obreros se resistían, comprendiendo la indefensión en que quedarían, y los patronos, apretando más, utilizaban las amenazas, las multas y las citaciones ante el Juzgado; las prisiones gubernativas a título de elementos peligrosos fueron utilizadas, y cuando no bastaban, se daban palizas, de las cuales hay testimonio vivo en correligionarios nuestros, que nos han denunciado los casos concretos, siempre denunciados, a su vez, por nuestros diputados.

Ahora, ante la excitación a ir a las elecciones, como ordena la Organización general del Partido, en este pueblo extremeño a que aludimos no irán a la acción legal. No pueden ir. Quedan dos concejales. Uno, con su cuerpo lleno de cardenales, emigró, para ganar su pan trabajando honradamente; otro, que quiere seguir actuando en el Municipio, ha desistido. El Ayuntamiento no se reúne nunca. El secretario no le citaba jamás. Las cuentas no las pudo fiscalizar. El pueblo, acobardado, se ha vendido a los caciques, y vota por unas cuantas monedas de calderilla.

¿A quién beneficia la abstención? A la burguesía. Es ella la que la provoca. Ella es la que pretende impedir que los socialistas fiscalicen la vida municipal. Ya se habla en las cartas que recibimos de amenazas, de violencias. Ahí está el caso sangrante de Yecla. ¿Cuándo comprenderán los trabajadores que su organización no es completa ni eficaz si se abstienen políticamente? Vuestro puesto, camaradas, está en el Partido Socialista. Vuestro período debe ser EL SOCIALISTA. Vuestros candidatos los que presente el Partido Obrero. Contra el caciquismo no hay otra solución que organizarse bien y vencerlo políticamente.

La guerra y la crisis

La Federación de Sociedades Obreras de Pasajes ha dirigido al pueblo trabajador el siguiente manifiesto:

«La Federación de Sociedades Obreras de Pasajes, cumpliendo con su deber, expone públicamente su opinión y el anhelo popular de que se abandone Marruecos. En todos los hogares se maldice la guerra y se detesta a los que el fin insano popular señala como culpables de esta magna hecatomba. Parece como si la fatidicidad hubiera impuesto a este desdichadísimo pueblo histórico la necesidad trágica de mantener la guerra como consistencia; con intereses que son antagónicos a los de las clases creadoras de la riqueza nacional. Después de Cuba se ha resucitado el problema de Marruecos para buscar otra inmensa fosa donde van quedando enterradas las energías de la juventud española. No somos pacifistas, porque entendemos que para dar realidad a nuestras aspiraciones, el sacrificio de la vida es bien mezquina cosa; pero entendemos que no es Marruecos la obra mil veces maldita donde la clase trabajadora debe morir peñando. ¡Ni un hombre, ni una peseta, para Marruecos! Los que quieren la guerra, que vayan a ella, formando un ejército de mercenarios sostenido por los consorcios capitalistas, cuya ambición pueda quedar satisfecha en el Rif. Destacamos nuestro gran odio de protesta para que no se nos confundan con los que consumaran la misma decencia de esta parte de la manifiesta Iberia; si el pueblo no hace oír su voz por encima de cuantas trabas le oponen los que sueñan con una dictadura, que sería el mayor baldón de ignominia para el proletariado que la tolerase.

El dolor de millares de madres que allí han perdido a sus hijos, sólo podrá evitarse empeñándonos todos en que el abandono de Marruecos sea total y definitivo. Esta Federación así lo reclama, invitando a todos a que exterioricen su vibrante indignación contra una guerra que sólo tiende a producir un estado de mayor miseria entre los trabajadores, para que la jaca de cerviles siga haciendo escandalosos negocios en nombre del patriotismo.

Realmente causa pena ver los cuadros de la organización; parece como que se ha perdido toda la esperanza, y que sólo flota en el humano desprendimiento de la clase patronal. Muchos compañeros acaban este estado de ánimo a la crisis de trabajo. En realidad, esta es la verdadera causa; pero si la organización obrera no tuviera razón de existir más que en los momentos de hacer demanda de jornales, no merecería la pena de que hubiera hombres que por ella se sacrificaran. La jornada de ocho horas ha perdido también su virtualidad. Aunque de derecho subsiste esa jornada legal, de hecho ha desaparecido para muchos. ¿Dónde está el respeto con que se trataba a los obreros no hace un año? ¿A qué se debe esto? Sencillamente al poco amor

La Conferencia de Ginebra

ACUERDO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

En las reuniones que acaba de celebrar en Ginebra la Oficina Internacional del Trabajo, entre otros acuerdos, se ha aprobado la siguiente proposición:

«Considerando que la Conferencia Internacional del Trabajo, en su sesión de Ginebra de 1921, ha adoptado por unanimidad una resolución proponiendo la convocatoria de una Conferencia Internacional encargada de examinar los métodos de carácter internacional propios para poner fin a la crisis del puro forzoso;

Considerando de otra parte que la convocatoria de la Conferencia de Ginebra, decidida por el Consejo Supremo, recoge en gran parte el voto expresado por la Conferencia de Ginebra; que el mandato general confiado a esta Conferencia es el de realizar la reconstrucción económica de Europa, tarea que engloba las cuestiones de trabajo, y, por tanto, la del parte forzoso está particular e íntimamente ligada a dicho problema, el Consejo de Administración, conforme a su procedimiento habitual de establecer el debido nexo con las instituciones internacionales que han de tratar las cuestiones que tengan una repercusión acerca de su actividad, invita al director del Bureau Internacional del Trabajo a que se ponga en relaciones con el Consejo Supremo de la Sociedad de Naciones, para informarle:

1.º Que el Bureau está pronto a facilitar por todos los medios a su disposición los trabajos de la Conferencia convocada y a proporcionar la experiencia y la documentación de que dispone en lo que concierne a las cuestiones obreras e industriales.

2.º Que a fin de dar a la reunión de Ginebra el concurso más eficaz posible, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo decide que dos representantes de cada uno de sus grupos (gubernamental, patrono y obrero), así como el director de la Oficina, se pongan a la disposición de la Conferencia para asegurar su útil colaboración.

NUEVA COLABORACION

Ha entrado a formar parte del grupo de colaboradores de EL SOCIALISTA nuestro querido amigo don Roberto Castrovido cuyos artículos estamos seguros que serán muy bien recibidos por los lectores de nuestro diario. EL SOCIALISTA cuenta, pues, con la colaboración de los siguientes eminentes escritores:

Miguel de Unamuno

Luis de Zulueta

Julio Senador

Gabriel Alomar

Roberto Castrovido

Esperamos poder intensificar la propaganda de nuestro diario si los trabajadores continúan ayudando eficazmente para garantizarle su vida.

“Humanidad y Progreso”

UNA MANIOBRA POLITICA

Con el título que encabezamos este suelto viene funcionando, desde hace muchos años, un Centro cultural en el distrito de la Universidad, en Valdehermoso.

Estos Centros docentes, por abandono de los trabajadores, que no cuidan como deben de la enseñanza de sus hijos, atraviesan vida lánguida, y sólo viven gracias a las subvenciones.

En el Ayuntamiento de Madrid, este vez quitaron la subvención de 500 pesetas que desde hace muchos años cobraban estos compañeros.

Al principio se supuso sería un error, y las habrían adjudicado a otro de título parecido, de Bellas Vistas; pero después se comprobó que tampoco habían incluido a este último, que si goza de subvención, ha sido gestionada últimamente, y conseguida hace tres meses. Fue, sin duda, eliminada esa subvención, o por error o por malicia; para dar

gusto a señores concejales que pedían inclusiones nuevas.

Nadie del Centro «Humanidad y Progreso» acudió a nuestro compañero Saborit, a pesar de ser concejal por el distrito, ni a recomendarle se aumentara esta subvención, ni después a gestionar se repusiera, como era justo.

Las gestiones las hicieron los señores Reglero y Saborit, y a pesar de cuanto hicieron, fracasaron, sin tener en ello responsabilidad.

Menos ya tienen nuestros concejales; pero hay algunos elementos en ese Centro, por pasión política o por maniobras, que están haciendo una infame campaña contra los concejales socialistas, diciendo que es culpa de ellos no haber cobrado esa subvención.

¡Con decir que las subvenciones de esa clase se conceden en el Municipio hasta a los Centros mauristas, y nunca hay votaciones, porque también las disfrutaban algunos Centros afectos a la Casa del Pueblo, está dicha toda la verdad! Anteanoche había junta general en esa

Reunión del Pleno de la Unión General de Trabajadores

SEGUNDA SESION

Bajo la presidencia de Besteiro, y con la asistencia de los mismos delegados de la sesión anterior, se reanuda la sesión.

Se da lectura a un telegrama del compañero Canales, delegado de Extremadura, el cual comunica que no puede asistir por hallarse enfermo.

También se da lectura a una comunicación de la Federación Nacional de la Edificación, que nombra su representante en el Pleno al compañero Antonio Abad.

Por unanimidad se acuerda reclamar al Gobierno el cumplimiento del artículo 36 del reglamento del retiro obrero, según el cual se debe aplicar a las pensiones de los obreros ancianos cierta clase de herencia, asunto que fué objeto de reclamación constante por parte de la organización obrera.

Pasa a tratarse de los proyectos que se atribuyen al Gobierno y a los llamados Sindicatos libres de llegar en España a la sindicación forzosa, y el compañero Caballero informa de cuantos antecedentes hay en este particular. La Ejecutiva manifiesta su acuerdo de no establecer relación ni contacto alguno con los llamados Sindicatos libres, y solicita la opinión del Pleno.

Durán informa de cómo se desenvuelve en Cataluña la organización obrera en sus diferentes aspectos.

Se acuerda por unanimidad ratificar lo hecho por la Ejecutiva respecto a rechazar de antemano toda propuesta de relación con los llamados Sindicatos libres, y en cuanto a la asociación obligatoria, el Pleno de la Unión General hace constar de la manera más firme que estará siempre frente a toda tentativa de sindicación forzosa, por entender que ello constituye un ataque a la verdadera organización de los trabajadores y va contra todo espíritu de libertad en la actuación económica del proletariado.

El secretario da cuenta del pliego surgido en el Sindicato Minero de Vizcaya, y hace extensa información de los antecedentes del asunto, dando lectura a documentos y comunicaciones. Según todos estos documentos, el problema planteado a la Unión es que reclaman la legítima representación del Sindicato Minero de Vizcaya dos Comités: el nombrado en el Congreso de Gallarta, establecido en noviembre último, y el elegido por las Secciones reunidas posteriormente.

Se acuerda por unanimidad ratificar lo hecho por la Ejecutiva respecto a rechazar de antemano toda propuesta de relación con los llamados Sindicatos libres, y en cuanto a la asociación obligatoria, el Pleno de la Unión General hace constar de la manera más firme que estará siempre frente a toda tentativa de sindicación forzosa, por entender que ello constituye un ataque a la verdadera organización de los trabajadores y va contra todo espíritu de libertad en la actuación económica del proletariado.

El secretario da cuenta del pliego surgido en el Sindicato Minero de Vizcaya, y hace extensa información de los antecedentes del asunto, dando lectura a documentos y comunicaciones. Según todos estos documentos, el problema planteado a la Unión es que reclaman la legítima representación del Sindicato Minero de Vizcaya dos Comités: el nombrado en el Congreso de Gallarta, establecido en noviembre último, y el elegido por las Secciones reunidas posteriormente.

Se acuerda por unanimidad ratificar lo hecho por la Ejecutiva respecto a rechazar de antemano toda propuesta de relación con los llamados Sindicatos libres, y en cuanto a la asociación obligatoria, el Pleno de la Unión General hace constar de la manera más firme que estará siempre frente a toda tentativa de sindicación forzosa, por entender que ello constituye un ataque a la verdadera organización de los trabajadores y va contra todo espíritu de libertad en la actuación económica del proletariado.

El secretario da cuenta del pliego surgido en el Sindicato Minero de Vizcaya, y hace extensa información de los antecedentes del asunto, dando lectura a documentos y comunicaciones. Según todos estos documentos, el problema planteado a la Unión es que reclaman la legítima representación del Sindicato Minero de Vizcaya dos Comités: el nombrado en el Congreso de Gallarta, establecido en noviembre último, y el elegido por las Secciones reunidas posteriormente.

Se acuerda por unanimidad ratificar lo hecho por la Ejecutiva respecto a rechazar de antemano toda propuesta de relación con los llamados Sindicatos libres, y en cuanto a la asociación obligatoria, el Pleno de la Unión General hace constar de la manera más firme que estará siempre frente a toda tentativa de sindicación forzosa, por entender que ello constituye un ataque a la verdadera organización de los trabajadores y va contra todo espíritu de libertad en la actuación económica del proletariado.

El secretario da cuenta del pliego surgido en el Sindicato Minero de Vizcaya, y hace extensa información de los antecedentes del asunto, dando lectura a documentos y comunicaciones. Según todos estos documentos, el problema planteado a la Unión es que reclaman la legítima representación del Sindicato Minero de Vizcaya dos Comités: el nombrado en el Congreso de Gallarta, establecido en noviembre último, y el elegido por las Secciones reunidas posteriormente.

Se acuerda por unanimidad ratificar lo hecho por la Ejecutiva respecto a rechazar de antemano toda propuesta de relación con los llamados Sindicatos libres, y en cuanto a la asociación obligatoria, el Pleno de la Unión General hace constar de la manera más firme que estará siempre frente a toda tentativa de sindicación forzosa, por entender que ello constituye un ataque a la verdadera organización de los trabajadores y va contra todo espíritu de libertad en la actuación económica del proletariado.

El secretario da cuenta del pliego surgido en el Sindicato Minero de Vizcaya, y hace extensa información de los antecedentes del asunto, dando lectura a documentos y comunicaciones. Según todos estos documentos, el problema planteado a la Unión es que reclaman la legítima representación del Sindicato Minero de Vizcaya dos Comités: el nombrado en el Congreso de Gallarta, establecido en noviembre último, y el elegido por las Secciones reunidas posteriormente.

Se acuerda por unanimidad ratificar lo hecho por la Ejecutiva respecto a rechazar de antemano toda propuesta de relación con los llamados Sindicatos libres, y en cuanto a la asociación obligatoria, el Pleno de la Unión General hace constar de la manera más firme que estará siempre frente a toda tentativa de sindicación forzosa, por entender que ello constituye un ataque a la verdadera organización de los trabajadores y va contra todo espíritu de libertad en la actuación económica del proletariado.

El secretario da cuenta del pliego surgido en el Sindicato Minero de Vizcaya, y hace extensa información de los antecedentes del asunto, dando lectura a documentos y comunicaciones. Según todos estos documentos, el problema planteado a la Unión es que reclaman la legítima representación del Sindicato Minero de Vizcaya dos Comités: el nombrado en el Congreso de Gallarta, establecido en noviembre último, y el elegido por las Secciones reunidas posteriormente.

Se acuerda por unanimidad ratificar lo hecho por la Ejecutiva respecto a rechazar de antemano toda propuesta de relación con los llamados Sindicatos libres, y en cuanto a la asociación obligatoria, el Pleno de la Unión General hace constar de la manera más firme que estará siempre frente a toda tentativa de sindicación forzosa, por entender que ello constituye un ataque a la verdadera organización de los trabajadores y va contra todo espíritu de libertad en la actuación económica del proletariado.

El secretario da cuenta del pliego surgido en el Sindicato Minero de Vizcaya, y hace extensa información de los antecedentes del asunto, dando lectura a documentos y comunicaciones. Según todos estos documentos, el problema planteado a la Unión es que reclaman la legítima representación del Sindicato Minero de Vizcaya dos Comités: el nombrado en el Congreso de Gallarta, establecido en noviembre último, y el elegido por las Secciones reunidas posteriormente.

Se acuerda por unanimidad ratificar lo hecho por la Ejecutiva respecto a rechazar de antemano toda propuesta de relación con los llamados Sindicatos libres, y en cuanto a la asociación obligatoria, el Pleno de la Unión General hace constar de la manera más firme que estará siempre frente a toda tentativa de sindicación forzosa, por entender que ello constituye un ataque a la verdadera organización de los trabajadores y va contra todo espíritu de libertad en la actuación económica del proletariado.

El secretario da cuenta del pliego surgido en el Sindicato Minero de Vizcaya, y hace extensa información de los antecedentes del asunto, dando lectura a documentos y comunicaciones. Según todos estos documentos, el problema planteado a la Unión es que reclaman la legítima representación del Sindicato Minero de Vizcaya dos Comités: el nombrado en el Congreso de Gallarta, establecido en noviembre último, y el elegido por las Secciones reunidas posteriormente.

Se acuerda por unanimidad ratificar lo hecho por la Ejecutiva respecto a rechazar de antemano toda propuesta de relación con los llamados Sindicatos libres, y en cuanto a la asociación obligatoria, el Pleno de la Unión General hace constar de la manera más firme que estará siempre frente a toda tentativa de sindicación forzosa, por entender que ello constituye un ataque a la verdadera organización de los trabajadores y va contra todo espíritu de libertad en la actuación económica del proletariado.

El secretario da cuenta del pliego surgido en el Sindicato Minero de Vizcaya, y hace extensa información de los antecedentes del asunto, dando lectura a documentos y comunicaciones. Según todos estos documentos, el problema planteado a la Unión es que reclaman la legítima representación del Sindicato Minero de Vizcaya dos Comités: el nombrado en el Congreso de Gallarta, establecido en noviembre último, y el elegido por las Secciones reunidas posteriormente.

Se acuerda por unanimidad ratificar lo hecho por la Ejecutiva respecto a rechazar de antemano toda propuesta de relación con los llamados Sindicatos libres, y en cuanto a la asociación obligatoria, el Pleno de la Unión General hace constar de la manera más firme que estará siempre frente a toda tentativa de sindicación forzosa, por entender que ello constituye un ataque a la verdadera organización de los trabajadores y va contra todo espíritu de libertad en la actuación económica del proletariado.

legales, que sólo tienden a embrutecer a los niños, creando en ellos sentimientos de venganza y un pansimismo completamente fantástico.

La minoría socialista ha planteado y sostenido la imperiosa necesidad de la creación de escuelas particulares donde no existieran, a fin de que se diera enseñanza libre a los niños, habiendo conseguido que la Corporación subvencionara más de treinta escuelas, cosa que no era del agrado de los concejales que monopolizaban a su gusto y antojo los destinos del pueblo, hasta que los concejales socialistas se pusieron, no por el número de votos, sino por las razones expuestas y la necesidad que sentía la clase proletaria para educar a sus hijos, necesidad que no tenían los concejales que representaban el republicanismo y la Monarquía, para lo cual se hacía uso indebido del dinero de las arcas municipales para subvencionar las escuelas de monjas, donde se enseñaba a los niños asignaturas que ni les son necesarias; pero esta gente tan verdadero interés en seguir engañando al pueblo, y en parte lo consigue, porque éste no tiene memoria.

Actualmente hay ocho concejales y les toca cesar a tres. Han sido designados para luchar en las próximas elecciones, los compañeros Antonio Anleña Rodríguez, José Antonio, Esteban Coto y Enrique J. Celaya.

HISTORION

Sama de Langreo, enero 1922.

La lucha en el distrito del Hospicio

Son trece los candidatos de que ya se habla en el Hospicio, para tres vacantes que hay precisión de cubrir. Los mauristas van con candidatura cerrada, y por la minoría aspiraba a salir, con el apoyo de estos elementos, don Felipe Jiménez, que esta vez se hace llamar abista. Es decir, se hace llamar hasta ayer, porque no sabemos si imitando al terricón de alcalde del distrito, señor Palomero, se habrá cambiado. Y en el caso de que no, el señor Palomero es desde antaño romanista. Y en esta evolución han puesto su esperanza algunos candidatos, el romanista y el hijo del señor Silva, especialmente.

EUSEBIO GARCIA Y GARCIA
JOSE POL FERNANDEZ

Los candidatos socialistas por el distrito del Hospicio, están haciendo una gran propaganda, utilizando la excelente ocasión que dan los aspirantes del bando de la burguesía, que con su división facilitan nuestras probabilidades de triunfo.

Acordó el Partido Socialista luchar por el distrito del Hospicio al solo efecto de recantar las fuerzas. Por lo mismo, es mucho más interesante la elección del domingo, 5 de febrero, que probará el progreso de nuestros votos, si es que no vence íntegra la candidatura socialista.

JOSE POL FERNANDEZ Y
EUSEBIO GARCIA Y GARCIA

son dos obreros manuales, de historia limpia en la organización madrileña, a quienes ayudan con entusiasmo los Grupos Socialistas de los oficios respectivos.

Si los electores del distrito, haciendo la justicia debida a los aspirantes a concejal, eligieran a nuestros compañeros, ellos serían los más beneficiados. Porque, en definitiva, mientras Madrid tenga un Ayuntamiento compuesto por políticos profesionales y comisionistas de negocios, no habrá posibilidad de engrandecimiento.

Son, pues, los electores del Hospicio los que han de decidir. Que lo hagan con acierto, y vencerán nuestros candidatos, encarnación de la justicia del pueblo y de su deseo de libertad.

Acción Obrera

GUARNICIONEROS.—La Sociedad de Obreros Guarnicioneros y Similares celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, día 29, a las nueve y media de la mañana, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés y urgencia.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón grande: A las doce de la noche, Tramoyistas.—En el salón pequeño: A las diez de la noche, Fotógrafos.

ASOCIACION DE DEPENDENCIA DE TEATROS.—Esta Asociación celebrará junta general ordinaria mañana, sábado, al amanecer del domingo, a la hora reglamentaria; en su domicilio social, para discutir el orden del día.

LA VELOCIDAD, ASOCIACION DE CROCHERES Y ASPIRANTES DE MADRID.—Esta Asociación, en los días 10 y 18 de enero celebró junta general extraordinaria para la reforma del reglamento; se tomaron acuerdos muy importantes, refrendando algunos artículos y ampliando los adicionales.

LA huelga ferroviaria de Salamanca (Por telegrama.) SALAMANCA, 26.—Los huelguistas ferroviarios de Salamanca, sintiéndose fracasados, se han entregado a la Compañía.

COMITÉS Y DIRECTIVAS OVIEDO.—La Sociedad de Oficios Varios de esta capital ha sustituido a los miembros del Comité Comunista que así se regía esta organización, eligiendo a los siguientes, todos adictos a la Unión General y al Partido:

Presidente, Joaquín G. Fernández; vicepresidente, Santiago Álvarez; secretario, Luis Ovejuna; tesorero, Laureano Prado, vocales: Aurelio Cuatrecasas, Manuel Alonso y José Fuentes; delegados al Pleno: Santiago Álvarez y Laureano Prado; Comisión revisora: José Antonio Cepeda, Jesús López y Ramón González; delegados al Congreso local: Luis Ovejuna y Aurelio Cuatrecasas.

SALUDOS DE CASTROPONCE.—La Sociedad ha elegido la Directiva siguiente: Fidel Fernández, presidente; Santiago Prieto, vicepresidente; Teodoro Pérez, secretario; Julián Herrera, tesorero; y Ebaldo Fernández, Facundo Carrero, Gregorio Blanco y Elisandro Alonso, vocales.

MADRID.—La Directiva de Prácticas de Fomento ha quedado integrada en la forma siguiente: Pascual Gil, presidente; Luis Moreno, vicepresidente; Tobias Sánchez y Jemero Vinatea, secretarios; José Conde, tesorero; Agustín Anguiano, contador; y Manuel Méndez, José de la Grana y Angel Izquierdo, vocales.

LA acción política de clase es necesaria. En el mundo entero hacen política los trabajadores. Sólo en España se discute todavía este tema. Sólo en España hay suspensión de garantías desde hace tres años.

DE LA CASA DE LA VILLA Y...

El señor Millán de Priego quiere someterlo todo a su tiranía. Ahora se le ocurre absorber a la guardia municipal y tenerla a su disposición. Señor, ¿no le basta a usted con utilizar bien a las guardias de Orden público, los policías y los miserables confidentes para perseguir a la clase trabajadora? ¿Es que cree el señor Millán de Priego que los tenientes de alcalde y los concejales vamos a consentir que se nos utilicen también como policías? La guardia municipal está fundada, con arreglo a la ley, para servir al Ayuntamiento y defender al vecindario de los latrocinios y del comercio y la industria comarcal. Esto si no se da el caso de que el industrial sea policía, guardia de Orden público, gobernador, alcalde o ministro, siendo, por tanto, autoridad y aduante de o defraudador a la vez.

Perdónenos el señor Millán de Priego nuestra franqueza; pero nosotros no consentiremos que la guardia municipal pase a las órdenes suyas.

¡Ah! Si así pudiéramos quitarle la Dirección de Seguridad, cuántos sufrimientos habríamos evitado a inocentes trabajadores que están en la cárcel, o han ido al destierro, o han sido apaleados en las covachas de esa Dirección. Pero...

Todo se andará. La clase trabajadora, que es un valor positivo y permanente, que no corre con ciertas autoridades, que son valor accidental, sabe que llegará el día de su triunfo, y ese día sufrirá hacer justicia también a sus enemigos.

Y nosotros no diremos que ojo por ojo y diente por diente; pero...

El alcalde, los tenientes de alcalde, los periódicos, las damas cultas, y cuando de cabeza para hacer subir un poco la suscripción del aguinaldo del soldado madrileño. La burguesía patriótica no quiere soltar un cuarto.

Para que los Bancos dejen 35.000 pesetas ha tenido que ir el alcalde en persona a hacer una visita.

Ayer, los Círculos de recreo (casas de juego y de prostitución) mandaron al tesoro de la Junta 30.000 pesetas.

La patria ya no convence los sentimientos de nuestra burguesía. Es posible que era que son estériles los sacrificios de sangre y dinero que se están haciendo en África, que temen que esos dineros no lleguen a los soldados. Nosotros hemos hablado con algunos políticos que han estado allí, y nos han dicho que a ellos no llegó ni un céntimo de lo que en otras ocasiones se ha recaudado.

Por eso han estado muy acertados los vecinos de infinidad de pueblos de España, que han hecho suscripciones (los mismos y se han ido a Melilla a socorrer a sus hijos y hermanos, presidiendo de toda clase de autoridades oficiales).

Pero nosotros decimos desde estas honradas columnas al alcalde que el mejor aguijón para estos soldados sería la repatriación y devolverlos a sus familias para llevar la tranquilidad a esos hogares. Así no nos crees, que convenza a su padre y a todos los que con él tienen interés en las vidas del Rif para hacer un plebiscito, entre los soldados, con asistencia de los jefes, claro está, y se convenza del resultado.

Como que el único que pueden esperar en África, como compensación, es otro barranco del Lobo u otro Annual, y luego, el olvido más absoluto y el premio consiguiente para los responsables.

Todos lo habrán leído; pero conviene comentar. En Yecla, el caciquismo de Cierva ha cometido un nuevo atropello contra los derechos del pueblo.

Nuestros compañeros solicitan, con arreglo a la ley, que se constituyan las Mesas electorales para ir a la antevelación necesaria y recibir del pueblo los poderes para presentar candidatos en la próxima lucha electoral. Los caciques acaban de ir y dicen que no han ocurrido la hora legal, y que no pueden acceder a lo que se solicita.

La historia del pueblo libre de Yecla es de lo más trágica que se conoce. Aun están exhumando los siete muertos del año 1917; aun van sus hijos por las calles exhibiendo sus trajes de luto como recuerdo de la jornada; aun produce su entrada en aquella Casa del Pueblo intensa emoción; aun...

Aun parece que el caciquismo del ferrocarril Cierva anhela otra nueva tragedia. Hace más de ocho años que aquel Ayuntamiento vive legalmente, valiéndose los caciques de subterfugios y atropellos a los derechos de ciudadanía para impedir que nuestros compañeros ocupen sus cargos de concejales elegidos en medio de las bayonetas de la guardia civil.

¿Qué ocultan estos caciques que tanto miedo tienen a que la voz del pueblo, que es la voz de la verdad representada por nuestros compañeros, entre en aquella Casa a investigar y criticar su gestión?

¡Oh, venerandas Juntas militares, donde está ahora vuestro celo por defender la justicia? Son los satélites de Cierva, vuestro flamante ministro, quienes han atropellado el derecho y hollado la justicia.

¿Qué, no os interesa el pleito? Ya lo sabemos.

Echemos un rato a candidatos. Hoy vamos a hablar de los del distrito de la Universidad. Cubero es de ellos muy flamante. Cubero, el fustre tabernero del Noviciado; el de la industria y del comercio, que es veterinario municipal, y desconocido aventurero de la política. Dice que acaba de darse de alta en el partido romanista. Por eso estaba comiendo con él el otro día en casa de Gujardo el otro tabernero del Noviciado, el señor Maturana.

El veterinario municipal presta servicio en la estación del Norte. Por allí pasa la leche aguada y no la ve. Fue quien entró al Ayuntamiento en una serie enorme de recursos en nombre de la Sociedad Patronal de dueños de coches de alquiler.

El tal Quiroga no sabemos que tenga oficio ni beneficio. No sabemos si esto será un mérito para ser elegido concejal. ¡Ah!, y el señor Morayta anda prometiendo a los comerciantes que si quieren que salga de la Tenencia de Alcaldía el señor Noguera y vaya allí uno que haga la vista gorda, que le volen, que prometa conseguirlo.

El vecindario puede hacer ahora los comentarios que le plazca.

EL CONCEJALITO

Academia Nacional de Medicina

Federación Gráfica Española

LEY ELECTORAL para diputados a Cortes y concejales

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

LA ALCAZABA CAFE-BAR

San Bernardo, 61. MADRID

CHAMPAN UJEN

INSTRUCCIONES ELECTORALES SOCIALISTAS DIEZ CENTIMOS EJEMPLAR

Apartado de Correos 286